

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 13 de marzo de 2013. — La jefa del Servicio de Licencias, María Cruz Toquero Cariello.

Servicio Provincial de Industria e Innovación

SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 3.446

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en el término municipal de Munébrega (expte. AT 45/2013).

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto:

Titular: Ayuntamiento de Munébrega.
Domicilio: Plaza del Castillo, sin número, Munébrega.
Referencia: AT 45/2013.
Emplazamiento: Término municipal de Munébrega, paraje "Valdelaba", polígono 12.
Potencia y tensiones: 160 kVA, de 15/0,380/0,220 kV.
Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 216,96 metros de longitud.
Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a polígono industrial.
Presupuesto: 35.654 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, Sección de Energía Eléctrica (paseo de María Agustín, núm. 36, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 12 de marzo de 2013. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

A T E A

Núm. 3.641

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, han quedado definitivamente aprobados los presupuestos municipales de este Ayuntamiento, bases de ejecución plantilla de personal funcionario y laboral correspondientes al ejercicio 2013, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Presupuesto ejercicio 2013

Estado de gastos

1. Gastos de personal, 45.300.
 2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 88.350.
 3. Gastos financieros, 1.550.
 4. Transferencias corrientes, 12.000.
 6. Inversiones reales, 188.000.
- Total estado de gastos, 335.200 euros.

Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 30.100.
 3. Tasas y otros ingresos, 42.100.
 4. Transferencias corrientes, 60.850.
 5. Ingresos patrimoniales, 15.900.
 7. Transferencias de capital, 186.250.
- Total estado de ingresos, 335.200 euros.

Plantilla de personal

- A) PERSONAL FUNCIONARIO:
—Una plaza de secretario-interventor.
- B) PERSONAL LABORAL FIJO:
—Una plaza de alguacil.
—Dos plazas de limpiadora.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Atea, a 22 de marzo de 2013. — El alcalde, Saúl Herrero Lorente.

CALATORAO

Núm. 3.520

Habiendo sido modificadas inicialmente, según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 14 de marzo de 2013, las ordenanzas fiscales número 7, reguladora de la tasa por expedición de documentos; número 24, reguladora de la tasa de ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas, y número 38, reguladora de la tasa del aprovechamiento de superficies por canteras en el monte "El Romeral", se publica dicho acuerdo por espacio de treinta días, a tenor de lo ordenado por el artículo 17 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones.

De no haberlas se entenderán definitivamente aprobadas estas modificaciones sin posterior acuerdo.

Calatorao, a 15 de marzo de 2013. — El alcalde, Jesús Isla Subías.

CASTILISCAR

Núm. 3.583

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal de los montes de utilidad pública, conocidos como "Dehesa Alta", "Sierra", "Lid" y otros, sitos en el término municipal de Castiliscar, para pastos, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Administración Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Castiliscar.
- c) Obtención de documentación e información:
—Dependencia: Ayuntamiento de Castiliscar.
—Domicilio: Calle La Paz, número 3.
—Localidad y código postal: Castiliscar, 50696.
—Teléfono: 976 671 001.
—Telefax: 976 676 800.
—Dirección electrónica: castiliscar@dpz.es.

—Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al del anuncio de licitación en el BOPZ, en horas de oficina.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Aprovechamiento forestal.
- b) Descripción del objeto: Enajenación montes de utilidad pública.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: Lote 4, 392 hectáreas.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Con carácter urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Un único criterio de adjudicación al mejor precio.
4. *Importe del contrato:*

Importe del lote 4: 209,34 euros.

5. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al del anuncio en el BOPZ, en horas de oficina.

b) Modalidad de presentación: La presentación de proposiciones se efectuará en el Ayuntamiento. Podrán presentarse también por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Ayuntamiento de Castiliscar.
- Domicilio: Calle La Paz, número 3.
- Localidad y código postal: Castiliscar, 50696.
- Dirección electrónica: castiliscar@dpz.es.

7. *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Se efectuará en la Casa Consistorial.
b) Dirección: Calle La Paz, número 3.
c) Localidad y código postal: Castiliscar, 50696.
d) Fecha: A los diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOPZ.

Castiliscar, a 15 de marzo de 2013. — El alcalde-presidente, José Ignacio Bueno Olóriz.

COMARCA CAMPO DE BELCHITE

Núm. 3.584

El Consejo Comarcal, en sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2013, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de la Comarca Campo de Belchite para el ejercicio 2013, integrado por el de la propia entidad, junto con sus bases de ejecución, plantilla de personal, así como sus anexos y documentación complementaria.

Dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real